

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información é intereses generales y locales

Subscripción:
Segovia, mes, 1 peseta.—Fuera,
trimestre, 3, 50

Director: Don Rufino Cano de Rueda

Administración:
Isabel la Católica, número 9.
Redacción é Imprenta:
Capuchinos Alta, número 7.

Apartado núm. 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

Teléfono núm. 25

Nombramientos acertadísimos

Sabido era que el señor Maura se proponía designar á ex-ministros para la alcaldía y el gobierno civil de Madrid. Mas á pesar de ser conocido este propósito, los nombramientos firmados por S. M. el Rey han producido gran sorpresa y excelente efecto.

Va á la alcaldía nada menos que el señor Dato, de cuyo relieve en la política española y en el partido conservador nada hay que decir. El ilustre ex-ministro de la Gobernación, el autor de las leyes obreras que han hecho popular su nombre, da una señalada muestra de abnegación y disciplina al aceptar dicho puesto. Es un hermoso espectáculo el que ofrece un partido en que, hombres de tal altura como el señor Dato, están dispuestos á prestar el concurso de su gran autoridad en un cargo que, siendo importantísimo en sí, no ha solido ser desempeñado por personajes de tal altura política.

Recordemos de pasada que en Inglaterra, la tierra clásica del sistema representativo, los políticos de más importancia se honran desempeñando cargos concéjiles.

Grandemente realza también el puesto de Gobernador civil de Madrid el nombramiento del señor marqués de Vadillo. Como ministro de la Gobernación, de Fomento y de Gracia y Justicia, dejó grato recuerdo de su acertada gestión. Es un político de verdadero prestigio y gran respetabilidad; un nombramiento de primer orden, en resumen.

Con colaboradores animados de este desinterés; con un partido en que hay tal unidad de miras, tal espíritu de disciplina, agrupado en torno de personalidad tan eminente como el señor Maura, se pueden, en verdad, abrigar esperanzas de una fecunda y sólida labor de Gobierno.

Inspección del trabajo

La «Gaceta», publica una real orden circular de Gobernación, dando reglas para el servicio de inspección del trabajo y cumplimiento de la misión encomendada á los inspectores regionales por el reglamento de 1 de Marzo de 1906.

El inspector del trabajo podrá reclamar, si lo creyera necesario, el auxilio del médico vocal técnico de la Junta provincial (para inspección de ciertas condiciones de salubridad é higiene), y también el del subdelegado de Medicina.

Los gastos de viajes y dietas de estos auxiliares, iguales á las de los inspectores, se abonarán por el Instituto de Reformas Sociales.

En el caso de ejercer funciones inspectoras las Juntas locales y provinciales por no haber inspectores del trabajo, procederán con arreglo á lo que prescribe el reglamento para el

servicio de la inspección del trabajo, dando cuenta al presidente del Instituto, en un plazo de tres días, de las resoluciones que recaigan sobre las infracciones señaladas, y manteniéndose con la Inspección central las mismas relaciones que con los inspectores.

Los inspectores entregarán las actas de infracción á los alcaldes, quedando éstos obligados á resolver en el plazo de tres días, asesorados por la Junta local de Reformas Sociales.

Los inspectores comunicarán la resolución de las Juntas locales al Instituto de Reformas Sociales.

Si el inspector del trabajo, en el cumplimiento de su misión, observase infracciones á la ley de 13 de Marzo de 1900 que dieran lugar á procedimientos de oficio, las comunicará en el mismo día á la Junta local de Reformas Sociales, y ésta, en el término de tres, lo pondrá en conocimiento del Juzgado, á los efectos que procedan. Cuando no hubiere Junta local en el lugar en que ocurriera esto, corresponderá al inspector hacer la denuncia.

Excmo. Sr. D. Antonio Maura Presidente del Consejo de Ministros



Tarea innecesaria es la de biografía al actual Presidente del Consejo de ministros, Sr. Maura.

Sus cualidades han sido puestas de relieve con sobrada frecuencia y son, por lo tanto, harto conocidas; su portentosa oratoria, impone admiración y respeto y sus condiciones de carácter le singularizan para mengua de la mayor parte de nuestros políticos.

La actualidad gráfica coloca en momento culminante la figura de don Antonio Maura y Montaner, jefe del partido gobernante, primera figura del Gobierno actual, timonel de ese barco que los buenos liberales enfilaron á los más contrarios rumbos, según que los vientos de su ambición personal favorecían ó contrariaban estas ó las otras aspiraciones...

Semejante inseguridad, tan manifiesta indeterminación, tan deplorable babel, han impuesto la política conservadora, acaso con recelos de algunos, pero sin la protesta de nadie.

Ha llegado ahora el señor Maura al poder sin el menor deseo de obtenerle; pero por eso mismo, porque no le solicitaba, ni le convenía, le acepta y le ejerce; sus actos dirán si el éxito corresponde á su voluntad de acertar, que será indudablemente, inmensa.

Instrucción pública

Pensión.—La Junta Central de Derechos pasivos del magisterio, ha concedido á doña Felisa de Pablo y Pérez, viuda de don Agapito Muriel

Pérez, maestro que fué de Cantaloja (Guadalajara), la pensión de 270 pesetas anuales, con derecho á percibir las mismas mientras no contraiga nuevo matrimonio.

Copia de título.—El maestro de Linares, remite copia de su título administrativo para unirle á una instancia reclamando haberes.

Haberes devengados.—La Junta central de Derechos Pasivos, acredita á don Mariano Arribas Cabrero, maestro que fué de Aldeanueva del Campanario, la cantidad de 49'39 pesetas devengada en el mes de Enero y dieciocho días de Febrero del año próximo pasado.

Lecciones semanales de ampliación escolar

Nuestro querido amigo el ilustrado y laborioso catedrático de Matemáticas de este Instituto, don Julio Juan y Blanquer, cuyo amor á la enseñanza es bien conocido entre los estudiantes y entre las familias que mandan sus hijos á aquel centro de cultura, explicó el sábado último en la Escuela práctica graduada de los estudios del Magisterio la lección de extensión escolar correspondiente.

Tuvo ésta por objeto dar á los niños y alumnos del Magisterio, algunas nociones preliminares para los trabajos de agrimensura.

A este fin hizo el conferenciante consideraciones claras y precisas sobre unidades métricas longitudinales y su empleo en las mediciones agrarias, sobre alineaciones en el terreno, fundamento del Nonius y sus aplicaciones, problemas que pueden resolverse con el grafómetro, modo de construir un grafómetro elemental y algunas otras de utilidad práctica, especialmente para los maestros.

La lección, esencialmente objetiva y experimental, mantuvo viva durante cerca de una hora la atención de niños y alumnos normalistas y fué de gran provecho para su enseñanza.

El señor Blanquer fué muy aplaudido.

En la Sociedad Económica

El sábado, bajo la presidencia del señor Villa (don Mariano), celebró sesión la Junta directiva de la Sociedad Económica segoviana, dándose cuenta por el señor Rodao, de las obras últimamente adquiridas, y de las regaladas con destino á la «Biblioteca popular», que continúa viéndose concurrida.

Dicho señor fué autorizado, como Bibliotecario, para invertir mensualmente alguna pequeña cantidad en la compra y encuadernación de libros.

También se acordó secundar las gestiones iniciadas por la Sociedad Económica de Sevilla, para conseguir del Gobierno que estas asociaciones tengan representación en las juntas provinciales de Instrucción pública.

Se adoptaron otros acuerdos encaminados: uno, á recabar del Instituto general y técnico la cesión de un retrato del Historiador segoviano, que existe en la biblioteca de aquel centro de enseñanza y otro, iniciado por el señor Villa, para procurarse la Económica antecedentes que la permitan hacer un detenido estudio de las asociaciones de caridad establecidas en otras capitales, para abordar en esta, si es posible, el problema del pauperismo.

También se acordó conceder al conserje una gratificación por los trabajos realizados en la organización de la Biblioteca popular, levantándose la sesión á las ocho de la noche.

EL «DIARIO DE AVISOS.»

Han tenido confirmación los rumores que circularon hace tiempo respecto á un radical cambio en la dirección, propiedad y orientaciones del periódico *Diario de Avisos*.

El colega, en su número del sábado publica un artículo participando á sus lectores que el señor Pedrazuela, al ausentarse de Segovia, ha vendido la propiedad del *Diario*.

La nueva empresa se propone, sin alterar la parte informativa, recreativa, etc., del periódico, dedicarle principalmente (como ya dijimos), al servicio de los intereses eclesiásticos, mediante según expresión del colega «la propaganda noble, digna y elevada de las verdades eternas, según las enseñanzas de la Iglesia católica, apostólica, romana, sin hacer causa común con ninguno de los partidos políticos en que está dividida la nación española.»

En el mismo número y en segunda plana, se publica una sentida carta del Sr. Pedrazuela, despidiéndose de los amigos de Segovia y de los redactores y operarios del *Diario de Avisos*.

Sitiados por la nieve

De Gallegos, comunican, que durante los días 24 y 25 del corriente, se ha visto aquel pueblo verdaderamente sitiado por la nieve, encontrándose los vecinos privados no solo de poder comunicarse con los pueblos limítrofes, sino hasta de poderse amparar unos á otros.

La nieve que cayó en grandísima cantidad, por efecto del violentísimo huracán que reinaba, se arremolinó en tal cantidad que llegó á alcanzar en algunos sitios una altura de cinco metros, siendo esto, causa muy suficiente para impedir la salida de los vecinos á las calles.

Al amainar el temporal, el 26, el Alcalde con algunos mozos del pueblo, que á ello se prestaron, se dedicó á formar pasos entre la nieve, dejando libres las puertas de las casas que por aquella se encontraban obstruidas, con lo cual facilitaron la salida de los sitiados moradores.

A pesar de la crudeza del temporal, no se han tenido que lamentar desgracias personales, si bien en los edificios, aparecen algunos desperfectos.

El nuevo Gobierno

Alto personal

Además de los altos cargos de que dimos cuenta en nuestro último número, ha publicado la «Gaceta» los siguientes:

Nombrando gobernador de Madrid, al señor marqués del Vadillo.
—Idem alcalde de Madrid, al señor Dato.
—Idem gobernador del Banco de España, al señor Sánchez Guerra.
—Idem director general de Administración civil, al señor Marín de la Bárcena.
—Idem oficial mayor de Gobernación, al señor conde de Sepúlveda.
Presidente del Consejo de Estado.—Señor marqués de Pidal.

Subsecretario de Gobernación.—Señor conde del Moral de Calatrava.
Idem de Hacienda.—Don Luis Espada.
Director general de Comunicaciones.—El general de división don Carlos Espinosa de los Monteros.
Idem del Instituto Geográfico.—Don Francisco Martín Sánchez.
Idem de Obras públicas.—Don Rafael Andrade.

Fiscal del Tribunal de Cuentas.—Don Pablo Martínez Pardo.
Por haber llegado tarde á manos del presidente del Consejo, no pudieron ser puestos á la firma de S. M. los decretos nombrando

el subsecretario de Gracia y Justicia y los directores generales de los Registros y de Prisiones, para cuyos cargos se oree han sido designados los señores don Pascual Amat, González Rothwos y Rendueles (don Angel).

Todos los anteriores nombramientos, recaen en personas dignísimas, de verdadera significación en el partido conservador, al que han prestado muchos y excelentes servicios.

De la secretaría política y particular del señor presidente del Consejo se han encargado, los señores don Prudencio Rvira y don Salvador Barroso, y de la del ministro de la Gobernación, el señor Codornau.

Los Gobernadores

La mayoría de los gobernadores electos, se han presentado ya al Presidente del Consejo y al ministro de la Gobernación.

Hoy á las once, habrán sido recibidos por S. M. é inmediatamente saldrán para tomar el mando en sus respectivas provincias.

Se dice, y la referencia nos parece exacta, que el señor Maura tiene el propósito de que los Gobernadores permanezcan en sus puestos el mayor tiempo posible, pues entiende que el constante trasiego de gobernadores quita autoridad moral al cargo, y perjudica notablemente los intereses políticos y materiales de las provincias; y se añade que es tan firme este propósito del jefe del Gobierno, que se propone influir con los gobernadores para que no presenten su candidatura para diputados á Cortes en las próximas elecciones generales.

El gobernador electo de Barcelona, señor Ossorio y Gallardo, celebró anoche una detenida conferencia con el señor ministro de la Gobernación, conviniendo en llevar á cabo una reorganización seria y eficaz de la policía. Para ello se esperarán los informes que debe remitir el nuevo gobernador.

BIBLIOGRAFIA

CURSO DE FRANCÉS en 133

El distinguido primer Teniente de Artillería con destino en este Regimiento de S. M., don Vicente Balbás y Carrillo de Albornoz, acaba de publicar la obra que contiene este epígrafe, en la que además de dar á conocer los profundos conocimientos que posee de la lengua francesa, revela una facilidad envidiable en el plan de exposición para divulgar el idioma.

El señor Balbás, con objeto de facilitar el estudio de su obra, la divide en dos partes ó tomos. El primero constituye, verdaderamente el «Curso de francés», que pudiéramos llamar elemental, puesto que en él sólo se atiende á facilitar el estudio por medio de la escasez de reglas gramaticales, ya que sólo encierra las absolutamente indispensables.

El segundo tomo puede llamarse de «perfeccionamiento de la enseñanza», puesto que en él se insertan las reglas que, sin ser indispensables, completan el conocimiento de un idioma, sus excepciones, las irregularidades de los verbos y muchos ejercicios resueltos de los que se proponen en el primer tomo.

Grandes y merecidos elogios se hacen de la obra del señor Balbás, y no es aventurado asegurar, que su ilustrado trabajo, alcanzará un indiscutible éxito de librería.

Por ello le felicitamos.

SUETOS

Ha salido para Pedrajas de San Esteban (Valladolid) con motivo de la enfermedad de su señora madre, nuestro director Sr. Cano de Rueda.

De no sobrevenir complicaciones en el estado de aquella señora, el señor Cano regresará el miércoles á Segovia.

Ha fallecido en Cuéllar, la respetable señora doña María Muñoz Zarcuela, esposa de nuestro buen amigo don Ildelfonso Fraile.

Era la finada estimadísima en aquella población por las condiciones de carácter que la distinguían.

A toda su familia enviamos el testimonio de nuestro sentido pésame y les deseamos resignación cristiana para sobrellevar tan irreparable pérdida.

SECCION DE ANUNCIOS

Gran Zapateria DE PEDRO ARAGONESES

Juan Bravo, 58. Segovia

El dueño de este antiguo y acreditado establecimiento, pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que ha recibido un inmenso surtido en botas y brodoques, terneras engrasadas, para caballeros y jóvenes.

Botas y brodoques de abrigo, para señoras y niños, de todas las clases y formas.

Gran surtido en chanclos de goma, para caballeros, señoras y niños, con especialidad del llamado tacón vuelto ó reforzado, procedentes de las mejores fábricas y á precios baratísimos.

Calzado de todas clases y formas, imposible de enumerar

¡No confundirse! Juan Bravo, 58. Segovia



PARA
Mal de Garganta,
Tos, Resfriados,
Bronquitis,
Pulmones
Debiles,
y para las partes sensitivas y doloridas del estómago, el Emplastro de Allcock deberá aplicarse según se vé en el grabado.

Insista en obtener el de **Allcock**

TENGA PRESENTE—Que los Emplastos de Allcock, se han vendido á millones durante mas de 58 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitadas; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen Belladonna, Opio, ni veneno de ninguna especie.

FUNDADA 1752.

Píldoras de Brandreth
Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona.

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adaptar por el Instituto PASTEUR

EFICACIA Y ACCION RAPIDA

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los Anémicos, los Convalecientes, los Tísicos, los Ancianos y á toda persona desganaada, á la que repugnan los alimentos ó no puede sopor-tarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

EMULSION NADAL
Única con 80 por 100 aceite hígado bacalao Noruega. glicero-fosfatos é hipofosfitos cal, sosa y glicerina.

ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE

Analizada por Dres. Bonas de la Universidad de Madrid, y Codina Lánguiz de Barcelona; con aprobación y dictamen de los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona y de eminentes Doctores.

Es crema fluida, blanquísima, inalterable, alimento, gelosina; medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento huesos, salida dientes. Eficaz para niños y viejos, personas débiles, embarazo y lactancia, enfermedades consuntivas, convalescencias, diabetes, gon. dolores, nervios, tos, bronquitis, tisis, escrófulas, linfatismo, raquitismo etc.

PLATA, Exposición Atenas 1903. Venta: Farmacias y droguerías.

Almacén de Trapos
DE Ramón Serveró è Hijo

Casa fundada en 1884

En este acreditado establecimiento se compra toda clase de trapos, huesos, metales, hierros fundidos y dulces y demás objetos pertenecientes á esta industria.

Precios que rigen en los trapos:

Blanco de primera y segunda, envueltos, 22 pesetas los 100 kilos; trapo de punto, á 40 pesetas fd., fd.; paño desforrado, á 23 pesetas fd., fd.; estopa, á 19 pesetas fd., fd.; indianas envueltas, á 5 pesetas fd., fd.; alpargatas de cáñamo limpias, á 10 pesetas fd., fd.; idem de yute, á 2 pesetas fd., fd.; astas de vaca y carnero, grandes, á 17 id. fd.

Esta casa compra á iguales precios que en Madrid.

Se compra paja de centeno, con cabeza ó sin ella, á buenos precios.

NO CONFUNDIRSE

Ramón Serveró è Hijo

Cañuelos, 20

CENTRO BARCELONES QUINTAS

Autorizado por la ley de 30 de Junio de 1887

Dirección general: CARMEN, 42, 1.º

Barcelona

Esta antigua Asociación que suscribe anualmente en toda España miles de pólizas y que ha redimido siempre á todos sus asociados por 750 pesetas, ofrece á las familias interesadas en la próxima quinta, como lo ha hecho en las anteriores, la condición inmejorable de permitir que los interesados depositen su dinero en el mismo pueblo ó donde quieran, sin que la Dirección se incaute de los capitales hasta la época de la redención de los mozos. Esta condición es la única que asegura á las familias el capital de sus pólizas, ya que no tienen que desembolsarlo ó mandarlo á ninguna parte ni nadie puede hacer uso de él.

Para prospectos, relaciones de asociados de la última quinta que darán fé del comportamiento de esta Asociación, informes y suscripciones, á nuestro Delegado D. Mariano Tejero.—San Valentín, 4, principal.—Segovia.

Emplastos Perforados Americanos de Feltro rojo ó sea bayeta encarnada del Doctor WINTER



Trade Mark Registered. Los emplastos de feltro rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces. Cuidado con las imitaciones. Exíjase siempre la marca del Dr. Winter. Cura como por encanto. Boticas y Droguerías.

Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, contusiones, etc., etc.

Los EMPLASTOS perforados americanos de feltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Estos EMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras, en sus períodos mensuales.

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

42 años de existencia

Seguros sobre la vida—Seguros contra incendios

Subdirectores en Segovia, Sres. Pasagali y Compañía.

Plaza Mayor, número 41, planta baja.

ALFAGEME

ESTOMACALINA

El más radical de los preparados existentes para combatir y curar todas las afecciones del Estómago ó Intestinos.—Único. Ensayado en la mayoría de los Hospitales de España y recomendado por los clínicos más eminentes. Después de usar los demás preparados tomar la **Estomacalina, Alfaceme** y notareis alivio á la primera dosis. En las principales farmacias y en la del autor, **Conde de Romanones, 8 y 10, Madrid.**—Precio, 4 pesetas.

MORRHUOL · CHAPOTEAUT



Representa los Principios activos del Aceite de Hígado de Bacalao despojado de su materia grasa é indigesta. Ofrece á las madres de familia el medio de hacer tomar á sus hijos ese medicamento sin repugnancia. El MORRHUOL se administra en forma de pequeñas cápsulas redondas que equivalen á Cinco gramos de Aceite cada una. Las experiencias efectuadas en los Hospitales de Paris han probado que el MORRHUOL fortifica con rapidez á los niños enclenques, linfáticos y que se resfrián con frecuencia. PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

6 duros semanales

pueden ganar hombres y mujeres, trabajando en su casa por nuestra cuenta ó propia. Maravillosa invención; artículo novedad, fácil, útil, lucrativo para todos, nunca visto. BUSCANSE en cada país personas y representantes que deseen colaborar y representar este admirable invento. Enviase, gratis, franco domicilio elegante muestrario y explicaciones. Franquear respuesta Sociedad Italiana, calle Universidad, 6—BARCELONA.

JARABE DE RÁBANO YODADO
de GRIMAULT Y C^o

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetite.

8, rue Vivienne, PARIS, y en todas las Farmacias.

Sombrerería y Zapatería DE

CLAUDIO MORENO
Plaza del Corpus, 10

Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios

EFFECTOS PARA MILITARES. Completo surtido en las diferentes clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más corriente y económico.

Todo á precios muy convenientes

APIOLINA CHAPOTEAUT SALUD DE LAS SEÑORAS
(NO CONFUNDIRLA CON EL APIOL)

Es el más enérgico de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas, y comprometen á menudo la salud de las Señoras.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias

Venta de encinas

A voluntad de su dueño se venden en el monte de Turégano ochenta y siete encinas maderables.

La persona que desee comprarlas puede pasar á tratar con su dueño, Mateo Gallego, quien enterará del precio y condiciones.